

En la capital. 4.50 pías trim.  
Id. fuera la capital 5 id. id.  
Ultram. en oro. 18 id. sem.  
Id. un año en oro. 25 id. id.  
Extranjero. 7.50 id. trim

Todo pago se entiende por adelantado.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.º

# LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y a los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 5 pesetas a juicio de la Administración.  
Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

N.º 3.903

DOMINGO 29 SETIEMBRE 1889.

## UNA CARTA.

*Eccmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.*

Mi antiguo y distinguido amigo: dígame que se marcha V., y lo siento. Sus amigos son azas ingratos. Turbar su reposo con pequeñeces como la del Ayuntamiento de Madrid y esa tontería de Marruecos, cuando el tiempo es tan hermoso, es cosa que desespera.

Estoy muy contrariado.

Acechaba que la casualidad nos deparase una ocasión de hablar familiarmente y de recordar nuestras amarguras del año 1872, porque los sufrimientos pasados tributan con el recuerdo algún solaz á la dicha del presente, que para V. es tan redonda y tan completa.

En aquel año, que nunca olvidaré, era usted blanco de persecuciones. Era yo uno de la pequeña escolta que la fidelidad daba á sus desgracias.

Habíamos servido noblemente á la Dinastía á la sazón reinante, y atentado ó comedia—aún no he podido formar juicio exacto sobre el suceso de la calle del Arenal—indignación verdadera ó fingida de las turbas ministeriales, alguien vertió la calumnia en el oído de aquellos monárquicos, y el nombre honrado de V. fué mancillado, y la opinión, infamemente engañada, le acusó autor del atentado.

Recuerde V., amigo mio, como las noticias de Madrid, las injurias y la calumnia turbaban el apacible reposo de nuestra residencia en el Pirineo, lejos del tumulto de las pasiones, consumidos por la ira que despierta la injusticia, y, sin embargo, queriendo á la patria y lamentando su suerte.

¡Qué enseñanzas encierra la experiencia! ¡Cómo ha sabido V. leer en el libro del destino, mientras que, tonto ó distraído, pasé sin advertir, miré sin ver!

Hoy, aunque atenuada por la solidez de instituciones más estables ¡de cuán diversa manera se reproduce la historia!

Usted supo escurrir el bulto, capear el temporal y abrir la vela al viento favorable. Me estacioné donde estuve en su compañía, y ahora, en algo que también se relaciona con el Monarca, usted es acusador y yo acusado; la turba coorea á usted con aplausos y contra mí vomita injurias. Es verdad que usted y yo igualmente lo despreciamos, porque estamos en el secreto de sus groseras invectivas y de sus estólicas alabanzas.

Alguien, no menos infame que sus detractores de aquella época, habló de ser posibles injuriosas interpretaciones de mi *cuento*; la especie cundió, y á usted le solazaron. La política no tiene entrañas.

Pero ya pasó el hervor de los primeros momentos; empieza á lucir la reflexión y comienza á verse que no hubo motivo para aquella algarada.

Queda la denuncia y el consiguiente suplicatorio á las Cortes para procesarme.

Bien sé que usted no hubiera mandado nunca ese conato de persecución, si no creyera que servía á sus fines políticos, y porque después de meter tanto ruido era preciso, por el bien parecer, hacer algo.

Se me alcanza también que la propensión que le arrastra irresistiblemente por donde cree ver su interés, se en-

contró en este caso amparada por el dictámen sentencioso del principal y más solemne de sus mentores. Pero, no siempre lo que se dice con pomposa seriedad, supone larga y acertada reflexión.

Ya que va usted á Madrid, consulte con algunos amigos sobre la ventaja de semejante proceder. Y aun hará bien en recomendar que le busquen y coleccionen algunos retazos de su historia, porque al discutir en el Congreso el suplicatorio, hemos de entrar forzosamente en las comparaciones.

Yo construí un cuento que, como dice este nombre, es fantasía. Si hubiera narrado hechos acaecidos, le hubiese llamado historia. Le ajusté á las reglas de la verosimilitud racional, sin las cuales los frutos de la imaginación resultarían inconexos disparates y deformidades literarias.

¿Es mía la culpa, si más ó menos ajustada á medida, resultó que podía servir á V. la ropa del administrador de mi historieta?

En todo caso, culpe V. á los que se empeñaron en probarse. Pero á mí, inocente, ¿por qué me han de reconvenir? Y mucho menos, porque á V. se le sienten las costuras ¿hay motivo para atribuirme que he molestado ú ofendido á S. M. la Reina Regente?

En fin, lo que sea, tróñará V. me enseñó á ampararme de la inmunidad parlamentaria, declarándose autor de un artículo de *La Iberia*, me parece que poco respetuoso para D. Alfonso XII, y ya ve V. que no me dió en balde el ejemplo.

Cuando nos encontremos por ahí, y cordialmente nos saludemos y le pregunte si quiere V. llevarme á la cárcel, ya me parece ver el guiño y la sonrisa que me dirigirá. Aquel, por supuesto, del lado contrario al en que vaya Alonso Martínez, si, como es casi seguro, en San Sebastian tiene lugar nuestro primer encuentro.

¡Si viera V. qué curiosidad siento á veces por conocer el delito de lesa Magestad que se me atribuye! Casi deploro que aborte este proceso. Aunque me alegro por la Monarquía, pues para acusarme tienen que inventar lo que el cuento no dice, y para que lo inventado resulte delito, ha de ser forzosamente para las instituciones muy feo.

Pero, tenga usted conmigo confianza. Nunca he podido aborrecerlo, y crea usted que soy capaz de hacerle cualquier servicio.

Yo le diré lo que puedo hacer y lo que no puedo.

¿Le conviene á usted echarme del lado de la Monarquía? ¿Cree usted que ésta ganaría mucho teniéndonos á mi partido y á mi haciendo esfuerzos por destruirla ó reemplazarla? ¿Es condición impuesta para el apoyo platónico del señor Castelar, que los conservadores nunca vuelvan al poder y que yo no vaya?

Mucho pedir es esto, y en ello no puedo complacerlo. ¿Cómo quiere usted que rompa en un momento mi historia? Creyente y fiel practicamente, siempre que toquen á misa me encontrará usted en la iglesia, y si me echara de menos, puede asegurar que estaré haciendo mis oraciones en casa.

Crea usted, digan lo que quieran mis detractores, que tengo cerrada la herida de la ambición, pero no cicatriza y,

por el contrario, consérvase muy sensible la de mi dignidad. Si usted se fija en ello, con su sagacidad y con sus medios, puede siempre saber, y quizás influir y determinar, mi futura conducta.

Así, por ejemplo, nada sería más fácil para usted, ni más grato para mí, que trocar en aplauso mis censuras.

Puesto que el país le tolera el papel de presidente del Consejo irresponsable que usted se ha atribuido; puesto que usted acostumbra á romper los vidrios y hacer que los paguen sus ministros, no le evitaria trabajo repetir una vez más esta ya popular suerte.

Eche V. sobre sus ministros las responsabilidades de la funesta política seguida hasta el día; ponga á su centa la miseria pública, el decrecimiento de las rentas, la emigración y la inmoralidad.

El que la hizo que la pague. ¿Para qué vá V. á Madrid á echar la capa en la cuestión del Ayuntamiento sobre los hombros de nadie?

Quédese V. aquí, si desde esta hermosa residencia puede contener los fieros de sus ministros, que publicando preparativos amenazadores impiden quizá negociaciones convenientes y arriesgan meternos en Marruecos en una complicación grave.

Deje V. esa política pequeñuela de intriga y de cabildeo. Abra V. la puerta de par en par; domine V. sus pasiones; no confunda la oposición á su gobierno con desvíos ni ataques á la Monarquía; sea tolerante con sus adversarios; crea en la lealtad de los mismos para las instituciones, y haciendo una política noble y levantada, toda en bien del país y del Rey, conquistará apoyos más importantes que esos que, blasonando de hostilidad irreconciliable con lo fundamental, son sospechosos ante la buena fé y censurables ante la hidalguía castellana. Del enemigo el consejo.

Hasta otra. Siempre es suyo adversario franco y amigo particular,

F. Romero Robledo.

## SOBRE EL RELAJAMIENTO DEL BUEN GUSTO LITERARIO. (I)

### Cartas á un amigo.

SEÑOR D. ANDRÉS N.

Mi queridísimo Andrés: Yo no sé por qué existe en España esa tendencia á prohiar por bueno, todo cuanto viene del extranjero.

Ya te dije que, de la invasión de los gustos y costumbres de otros países, nació la decadencia de nuestro Teatro, tan floreciente en otro tiempo, y que arrastra, en el presente, una vida anémica y miserable, no por falta de autores y actores que valgan, sino por falta de público.

Lo mismo, á corta diferencia, pasa á la novela: hoy se escribe en este género mucho y bueno. Ahí tenemos á Valera, Alarcón, Pereda, Galdos &.; todos ellos novelistas de fama, que manejan la pluma maravillosamente y que, sin embargo, escasos son los frutos que cosechan.

¿Cuál es la causa? Nuestra versatili-

dad. Gran parte de culpa toca, en esto, á los periódicos españoles.

Todos, ó casi todos, tienen la pernicioso costumbre de publicar por folletín, la traducción de novelas escritas en el extranjero.

La novela, aún más que el drama, tiene por objeto poner de relieve la manera de ser y los usos del pueblo donde se escribe.

Por eso, aunque nos las den vestidas de traje español, están muy lejos de acercarse á nuestras costumbres; y como los que las leen ven que la novela no se amolda á ellos, tratan de amoldarse ellos á la novela, naciendo de esto un grave mal para la literatura de nuestro país.

Si al menos los folletines fuesen siempre traducción de obras selectas del extranjero, el daño sería menor, aunque siempre deplorable.

Como si en nuestra Patria no tuviésemos buenos escritores, saboreamos con verdadera fruición lo que producen los medianos de otras regiones.

¡Somos bien originales! Si posible fuese formar una estadística de los que han leído novelas, de seguro verías que los que conocen á Dumas, Sué, Hugo, Daudet, Zola &., tienen una superioridad numérica considerable á los que hemos leído á Cervantes, Espinel, Trueba, Valera, Alarcón, Pereda, Galdos, Pardo Bazan &.

No es ya la literatura extranjera planta exótica en nuestro suelo; se ha aclimatado en él de tal manera, que florece y fructifica aquí como si estuviese en su verdadero terreno.

La que vá menguando en la literatura nacional. ¿Y qué puede hacer sinó encontrarse lacia y marchita, si el terreno que debía sustentarla dá todos sus jugos y su energía vital para criar á un hijo adoptivo en perjuicio del propio?

¿Comprendes ahora, estimado amigo, porque me apena tratar estos asuntos?

Para mí, que siento latir dentro del pecho un corazón eminentemente español que no guarda en estos asuntos ni una fibra tan siquiera para los extranjeros, esto que está pasando en el campo literario, es la mayor de las desdichas que podían sobrevenirnos.

¿Con cuánto gusto, mi querido Andrés, recojeria todas esas traducciones y formaría con ellas una hoguera!

El mal está extendido, y es necesario curarlo: no bastan ya paliativos; son necesarios remedios heroicos.

Y ¿qué remedio mejor que destruir todos los focos de la enfermedad que nos corroe?

Tú, con tu carácter bonachón, encontrarás esta medida demasiado violenta; pero considera que es la única, tal vez, que podría salvarnos.

Observa y verás que no tenemos ya aquel carácter nacional que nos distinguía y que hacía que nos admirase todo el mundo; hoy nada poseemos, puesto que hasta en nuestras aficiones literarias, nos sugetamos á la influencia de los demás.

Debemos vivir de recuerdos los que no nos avenimos á esa vida frívola y ligera del mercenario, y es muy triste, Andrés, vivir de recuerdos.

La esperanza del remedio no alienta, no puede alentar nuestros corazones ya que el mal se irá extendiendo hasta ta,



punto, que no podremos intentar su curación, por temor de que sucumba en nuestros brazos el paciente.

Réstanos solo llorar, sobre la tumba de nuestras grandezas literarias pasadas, los males presentes, y pedir fervorosamente á Dios que se apiade de nosotros; que no deje perecer una literatura que admiró, en otros épocas, el Universo entero.

Tal es, amigo mio el actual estado literario de nuestro suelo.

En mí próxima trataré de darte á conocer otras de las causas que intervienen en la decadencia del buen gusto.

Hasta entonces, pues, queda á tus ordenes quien se repite tu amigo y S.

*Emilio Serrat Banquells.*

Camprodón Septiembre de 1889.

Noticias locales y generales.

Hoy hace ventiuñ años que tuvo lugar en esta nación querida, la revolución más trascendental de cuantas la historia registra, fomentada por un partido obcecado que, á pesar de su recuerdo triste, todavía parece tiene imitadores.

Nosotros que llevamos á aquel gran movimiento nuestro granito de arena y que pasamos nuestro calvario, porque en aquella época el ser liberal de veras era ser mártir, recordamos con dolor los desengaños experimentados, las traiciones que conocemos y el papel triunfante que han hecho por regla general, los que nada hicieron por la revolución á cuya sombra comerciaron y siguen explotando mientras que los que pasaron la pena negra huyendo, en la expatriación y en los presidios, se vén postergados, maltratados y solos y tranquilos con su conciencia, si bien lamentando tantos desvarios como han pasado por delante de nosotros en ese tiempo.

Del Sagasta de entonces al Sagasta de hoy ¡cuánta diferencia!

¡A cuántos conocemos que entonces fueron tan cobardes como pobres y hoy los vemos tan cínicos como poderosos!

Dichosos los que, como nosotros que periodistas humildes éramos y humildes periodistas somos, pueden recordar con orgullo aquellos servicios á la causa que, más tarde, desprestigiaron los que á maravilla desempeñaban el papel de timoratas mujerzuelas.

—Con referencia á un periódico de esta ciudad, dice un colega de Barcelona que las pérdidas sufridas en el incendio de la otra noche son de ocho mil duros.

Vaya, baje V. unos cuantos escalones, porque está V. muy alto.

También dice que no está comprobado si existía allí petróleo. Pregúnteselo V. al mozo que fué á sacarlo; al petróleo que se inflamó; al dueño del Café Peninsular; á D. Joaquín Ametller y á muchos otros que vieron las barricas ó latas ó marmitas y se encontraron allí en su principio.

Cuidado que son ganas de enmendar la plana á la verdad.

—Se encuentra en Barcelona por unos días, el inspirado poeta D. Juan Salvany.

—Ya se vá conociendo que estamos en Otoño, porque el fresco que se nota durante la madrugada y las primeras horas de la mañana, indica bien á las claras la proximidad del invierno.

—Mañana terminará el plazo para solicitar de las administraciones de contribuciones, la anticipación del segundo trimestre de la territorial é industrial con el beneficio correspondiente.

—El polvo satura á los infelices que tienen precisión de ir á la Estación del ferro-carril.

El polvo ahoga á los que se dirijen á la Dehesa, cualquiera que sea el camino que elijan.

El polvo axfixia á los que, en busca de salud completa, van á Pedret á be-

ber las salutíferas aguas picantes.

El polvo martiriza á los que quieren solazarse en la Rambla.

El polvo apabulla á cuantos tienen necesidad de pasar por las calles de mayor circulación.

Es decir, que el polvo es el único agente que goza de omnimoda libertad.

Y el Alcalde tan grave y pausado como si la satisfacción lo pletorizara.

Como decía dos días hace un chusco; á este Alcalde habrá que llamar el Alcalde del polvo.

Polvos, malos olores y basuras, sinónimo de abandono, incuria é ineptitud. Créanos el señor Grahit y no nos diga que le tenemos envidia; no ha nacido para la Alcaldía; le viene muy ancha y le sienta muy mal.

—Hace algun tiempo que vienen notándose casos de parálisis en personas que han abusado de las bebidas alcohólicas.

Convendría, pues, que la ciencia médica estudiase este nuevo aspecto de las funestísimas consecuencias que produce la embriaguez habitual.

—Al paso que sigue el riego de los árboles nuevos de la Dehesa, muy pronto se quedará sin ninguno el señor Alcalde que es quien los han plantado cumpliendo el plan de reformas piramidales que ha ideado de su propia cabeza.

Es decir; que sobrando agua por todas partes, aquel plantel se muere de sed y de hambre, porque el abono de aquellos terrenos extremos se parece mucho á la belleza del salon de descanso.

En todo lo mismo, en todo; solo saben decir estos desadministradores que tenemos envidia (¿) y prurito de hacer la oposición, mientras toca todo las consecuencias del mayor abandono.

—De *El Palmesano*:

Sabemos por autorizado conducto, que el Gobierno de la República Argentina ha circularado una orden á sus representantes en España participándoles que ha resuelto no admitir más emigrantes de nacionalidad española.

En virtud de dicha circular, no expedirán más pasajes gratuitos ni se cursarán más expedientes pidiendo esta gracia por conducto de los consulados españoles.

—Según la *Revue Geographique Internationale* (Junio 1889) la población de Marruecos es de 9.250.000 individuos, que se descomponen así: 3.000.000 de tuareg y de bereberes; 2.200.000 de bereberes de Shella; 700.000 árabes puros y beduinos; 3.000.000 de árabes mestizos, 150.000 judíos y 200.000 negros.

Pertenecen al antiguo Reino de Fez 3.200.000; al de Marruecos, 3.000.000; 850.000 al de Tafílete y Segelmesa, y 1.450.000 á las regiones del Sus, del Adrar y de Draa.

—De Real órden se ha declarado, que los agentes ejecutivos sólo tienen derechos á percibir los recargos de apremio y no los prescritos por penalidad en la instrucción del ramo, por no haberse obtenido las cédulas personales oportunamente, y que esta resolución se considere de carácter general para que sirva de base en los casos que puedan ocurrir.

—Nuestro distinguido amigo el ilustrado Senador del reino señor Bosch y Fustigueras, ha escrito desde San Sebastián á nuestro correligionario de Tortosa *Los Debates*, alentándolo en su campaña contra la inmoralidad, y ofreciéndole su incondicional apoyo contra la persecución que aquel periódico viene sufriendo.

También nosotros debemos á nuestro ilustre jefe una atentísima carta, cuyo contenido nos alienta también y nos infundiría ánimo si es que lo sintiéramos decaído.

Ese es nuestro jefe y esos nuestros amigos; se ponen al lado de la prensa para escudarla con su autoridad y defenderla con su elocuencia.

Cada día estamos mas orgullosos de pertenecer á un partido, cuyo jefe es la amabilidad exquisita y la amistad siempre consecuente y siempre probada.

—En vista de los fríos y nieves que se sienten en Alto Aragón, se ha dado órden á la compañía de ingenieros que trabaja en los fuertes de la línea del Canfranc, para que baje á Huesca y Zaragoza, á fin de ir luego á reunirse con su regimiento en Barcelona, hasta la primavera próxima.

—No andaba muy bien la llamada Higiene cuando estaba á cargo de los Gobernadores civiles, pero desde que la traspasaron al cuidado de los Ayuntamientos, eso es la mar como ahora se dice.

Los abusos de que tenemos conocimiento, son infinitos; la libertad de que esas desdichadas mujeres disfrutaban, no puede compaginarse con la conveniencia y el libertinaje de que disfrutaban esas otras *horizontales* que, sin cartilla ni límites, ejercen el *oficio*, rayando en lo escandaloso é intolerable.

No hace muchas tardes, una de esas desgraciadas observó en la Dehesa que unas señoras la miraban, y se despachó á su gusto lo más soezmente que puede imaginarse; de otra sabemos, que la policía ha tenido que echarle mano y el Gobernador decretar su expulsión de esta ciudad; en fin, que ese es un asunto completamente perdido, y de un despotismo atroz en que á veces han estado metidas, han pasado á la libertad más perjudicial que podían esperar.

Sabemos que el Alcalde tiene hijas y que es un amante padre y, por lo mismo, nos extraña que consienta esos abusos que tanto pervierten el sentido moral de la juventud y tanto daño causan á la sociedad y á la familia, cuando no hay dique que limite ni temor que contenga.

Esta no es cuestión de oposición, señor Grahit; esto es cuestión de alta moral y creemos no consentirá V. continúe la prostitución ese camino desastroso que sigue, con escándalo de cuantos se preocupan del bienestar público y privado.

—El cinco y ocho del próximo Octubre, por el personal de este distrito minero se verificará la demarcación de las minas de pirita arsenical llamadas *La Providencia* y *La Réplica*, situadas respectivamente en los términos de Molló y Caralps.

—El Juzgado de La Bisbal anuncia, en méritos de los autos ejecutivos seguidos contra D. Juan Quintana y Plá, á los hermanos de éste D. Luis, D.<sup>a</sup> María de la Asunción y D.<sup>a</sup> Concepción, que el diez y ocho de este mes se consignó en la Caja Sucursal de depósitos de esta provincia á cuenta y riesgo de los mismos, la cantidad de 1.146<sup>15</sup> pesetas total importe de sus legítimas maternas, é intereses á que estaba afectada la finca que se ha vendido en virtud de dichos autos ejecutivos.

—La Audiencia de lo criminal de esta ciudad, llama á Juan Ferrer y Monger para que se presente á declarar en el juicio oral y público que tendrá lugar pasado mañana á las nueve de la misma, con motivo de causa instruida sobre robo á José Bertran Badía.

—Recordamos á los mozos que cumplen 18 años durante el año actual, la obligación que tienen de presentarse en el negociado de quintas del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad para inscribirse y ser incluidos en su día en el alistamiento, y no exponerse al hallarse en descubierto de este requisito, y del deber que tienen aquellos sus padres, tutores ó curadores de llevarlos, ó incurrir en la responsabilidad prevenida por la vigente ley de reemplazos.

—Ayer tarde recibimos la visita del nuevo periódico *Diario de Gerona*, jun-

tamente con un B. L. M. de su propietario y Director D. Rafael Masó, á quien devolvemos su deferencia aceptando el cambio con su periódico.

—La Delegación de Hacienda ha resuelto rehabilitar en favor de sus concesionarios que han satisfecho sus descubiertos, las siguientes minas; *Mercedes*, *Segunda Victoria* y *Modesta*, de lignito; *Purg den Plá*, de aguas; *S. Francisco*, de cobre; *Isabel*, de hierro; *Cariadad*, de plomo; *Pepeta*, de plomo argentífero; *La humildad*, *La conformidad*, *Juan*, *Amelia*, *Eugenio*, *Maria*, *José*, *Bretana*, *Barul*, *Fernando*, *Teodoro*, *Valentina* y *Gaetan*, de pirita arsenical y *Esperanza* de hierro.

—Dice un colega, que se ha publicado una circular por la Dirección general de Contribuciones directas, disponiendo que en el presente año se expendan sin recargo las cédulas personales, desapareciendo por lo tanto el período en que se daban tres cédulas por una con el triple de su valor.

De ser cierta esta noticia, suponemos se hará pública por esta Delegación de Hacienda.

—Ayer tarde recibimos de nuestro Corresponsal en Port-bou, el siguiente telegrama;

Port-bou 28, á las 4-25 tarde.—Hoy en el tren de las once ha llegado el Director general de Sanidad D. Teodoro Baró; después de visitar las calles de Port-bou en las que ha notado que la limpieza deja mucho que desear y en particular la cloaca general, ha hecho una inspección á las cuadras de los señores Llonch y Sala, habiéndolas hallado en buenas condiciones de higiene.—*Balló*.

Este telegrama justifica plenamente lo que tenemos dicho en estos últimos días.

—Un periódico inglés refiere un hecho en extremo curioso. De 200 individuos que componen la población de Kilmaur, situada á dos millas de Ailtarnoch (Escocia), 72 han cumplido ochenta años, 30 pasan de ochenta y tres y 17 de noventa.

El sepulturero tiene noventa y cinco y continúa alegre y contento en el ejercicio de su cargo. Su hermana cuenta noventa y tres y todavía se dedica á las faenas del campo.

Este exceso se atribuye á la pureza del aire que en la aldea se aspira, á la calidad del agua y á la vida sóbria y frugal de sus moradores.

—Se ha dispuesto que los delegados de Hacienda declaren el derecho á las devoluciones de ingresos indebidos correspondientes al presupuesto que se halle en ejercicio ó de presupuestos cerrados; pero que no tenga lugar el pago de que se trata, una vez que se haya hecho firme el fallo que se dicte, hasta tanto que dichos delegados obtengan autorización de la Dirección general del Tesoro público para ordenarlo; entendiéndose que esta autorización no implica la aprobación del fallo de primera instancia, que es de la exclusiva responsabilidad del delegado, sino que se limita á autorizar la salida material de fondos, ó sea la ordenación del pago.

Los delegados remitirán en el plazo de ocho días los expedientes á la Intervención general de la administración del Estado, y esta oficina debe examinarlos en el plazo de treinta días, devolviéndolos despues á las provincias correspondientes.

—De regreso de su excursión veraniega, ayer regresó á esta ciudad el conocido oculista y buen amigo nuestro don Buenaventura Carreras, á quien nos alegraremos hayan probado la aguas y brisas marinas, así como á su distinguida familia que debe llegar mañana.

—Con motivo de conmemorar la Sociedad *La Odalisca* el 7.<sup>o</sup> aniversario de su fundación, tendrá lugar á las 9 de hoy, y frente al local de dicha sociedad, una brillante serenata en la que la reputada orquesta que dirigen los profesores Pibernus y Vidal, ejecutará



piezas de reconocido mérito, tomando tambien parte la sociedad coral *Joven Gerona* que cantará la difícil pieza *Lo Prometatge*.

Terminada la serenata, tendrá lugar un gran baile en el espacioso salón del Odeon, el cual estará lujosamente iluminado y adornado.

—Íbamos á publicar hoy; como teníamos ofrecido, el artículo de *El Guipuzcoano* titulado *Mala Cuenta* que tan discutido ha sido estos dias, cuando recibimos la carta que á D. Práxedes ha dirigido nuestro hoy más que antes querido Jefe cuyo contenido debe ser conocido con la oportunidad que reclama el efecto desastroso que, según los Corresponsales telegráficos, ha producido en el ánimo del desagradecido y olvidado señor Sagasta.

El artículo lo publicaremos el martes próximo.

—La compañía de zarzuela que debía venir á dar una serie de funciones en el *Circo Alvarez*, parece ha desistido de su empeño por no haber logrado ponerse de acuerdo con el dueño del local.

—Habiendo aprobado el Consejo de Administración de la Compañía del ferrocarril económico de Santa Coloma de Farnés á Sils la contrata que, según dijimos, se hizo á favor de D. Celestino Goe, en breve van á comenzar los trabajos para la construcción de la nueva línea.

—De 3 y media á 5 y media de hoy tarde, la brillante música del Regimiento infantería de Asia ejecutará en la Dehesa las siguientes piezas:

- 1.ª Paso-doble, *Desfile*.
- 2.ª Mazurka, *Julita*.
- 3.ª Gran wals, *Dintre un Saló*.
- 4.ª Gran coro y Castañada de la ópera *Norma*.
- 5.ª Tanda de walses de la zarzuela *Las Campanas de Carrión*.
- 6.ª Paso-doble final.

El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de los jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las *pilloras Restauradoras Formiguera*.

GOZA LA SUPREMACIA SOBRE LOS DEMÁS PREPARADOS SIMILARES.  
(Desconfiar de las imitaciones.)  
Barcelona 17 de Abril 1886.

Primero por vía de ensayo y más tarde convenido de su supremacía sobre los demás preparados análogos, hace mucho tiempo que vengo empleando en mi clientela la *Emulsion Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, pudiendo asegurar que es sin disputa la forma mejor y más agradable de administrar el aceite de hígado del *Gadus Morruoe*; particularmente en la infancia y en las mujeres de susceptible paladar.

En el *raquitismo*, en la *escripula*, en la *anemia* y en aquellas dolencias que decaen el organismo después de largas supuraciones ó enfermedades agudas pero de convalecencia lenta, he obtenido siempre brillantísimos resultados que no se han hecho esperar.

Dr. PEDRO MANAUT Y TABERNER.

## HASTA LOS CARLISTAS

Intransigentes como son, y todo, salen á la defensa de la justicia y la razón mancilladas en la persona de nuestro idolatrado amigo y jefe el señor Romero Robledo, con motivo de esa campaña de indignidades que vienen haciendo los amigos del gobierno y sus ayudantes los republicanos de escaparate.

*El Vasco*, órgano del carlismo en las provincias vascongadas, levanta tambien la bandera de la imparcialidad frente á las groseras calumnias de cuantos á la sombra de la monarquía quieren vivir solos y eternos, y después de afirmar, con entereza que aplaudimos y agradecemos, que el jefe del reformismo vale más que muchos juntos de cuantos inútilmente intentan mancillarlo, escribe lo siguiente:

Adversarios francos y decididos del

señor Romero Robledo, poco podría importarnos que se le tratara de ese modo, si no profesáramos y practicáramos la teoría de respetar siempre al hombre en las discusiones políticas.

No diría eso ciertamente *florete* ó quien le maneja, si el Sr. Romero Robledo pudiera dar ó quitar actas ó gobiernos. El censurar los actos de los que están en el poder, y hacerlo con noble franqueza sin temor á sus iras ó sin ceder á sus alhagos, solo lo hacemos los carlistas, que jamás insultamos al caído ó al que suponemos caído.

Lo de que Romero firmó aquel documento de triste memoria para las tres provincias, es la consigna que se ha dado para ver de quitar al reformismo la importancia que va adquiriendo en este país, á costa de los *incoloros* biltainos y donostiarras.

Nadie ignora que aquel documento fué nacido del compromiso del partido liberal conservador con los liberales de estas provincias, singularmente con el comité liberal de Bilbao, y es incalificable atribuir solo al señor Romero Robledo, lo que fué obra de todos en odio á nosotros los carlistas.

El Sr. Romero Robledo ha sido el único que se ha mostrado arrepentido públicamente de ese documento, y ha prometido remediar en lo posible los males causados. ¿Por qué Sagasta no borra aquel documento de triste memoria? ¿Por qué cualquiera de sus *seides* no le condenan como han hecho muchos reformistas vascongados?

Precisamente el Sr. Romero Robledo fué el único que trató de hacer menos sensibles los efectos de ese documento, y respecto á los embargos de los bienes de los carlistas, no hace mucho oíamos á persona interesada que á Romero Robledo se debió que no se atropellara á los embargados, y que no pocos, a pesar de ser carlistas, pero que no estaban en armas, vieron libres sus bienes.

Varias veces se lo hemos oído á nuestro Director, que lo sabe de ciencia cierta.

Grandes, inmensos fueron los atropellos cometidos en aquella ocasión, pero hubieran sido infinitamente mayores si en vez de ser Romero Robledo el ministro de la Gobernación, lo hubiera sido cualquiera de los que hoy le insultan de una manera incalificable.

No faltará algún majadero que diga que estamos de acuerdo con los reformistas. Lo mismo dicen de *La Libertad*, de San Sebastian. Y *La Libertad*, periódico republicano puro, y *El Vasco*, carlista purísimo, compadecemos á los republicanos (?) que defienden á la Monarquía; y á los monárquicos (?) que se muestran agradecidos y entusiasmados por esas *desinteresadas* defensas.

## Instrucción Pública.

Acuerdos tomados en la sesión ordinaria del 20 del actual.

Devolver al Rectorado el expediente de permuta instruido por doña Clara Bruguera, maestra de Prats de Llusanes, provincia de Barcelona, y doña Maria Golobardés maestra de Santa Pau en esta provincia, informando de acuerdo con las Juntas locales de 1.ª enseñanza respectivas.

Significar al Alcalde de Viladrau, en contestación á su escrito de 12 de los corrientes, que según manifestó el Maestro de aquella población á causa de enfermedad no le fué posible ponerse al frente de su escuela al terminar las vacaciones, por cuya circunstancia la Junta en sesión de 10 de este mes acordó concederle quince dias de licencia aceptando á D. Baldomero Colomer como sustituto propuesto por dicho interesado.

Remitir á informe del mismo Ayuntamiento las cuentas del material de escuela correspondientes al ejercicio de 1887-88 presentadas por el Maestro.

Nombrar Maestra interina de Molló á doña Maria Suñer y Vila.

Pasar al Oficial de contabilidad para que informe el escrito de la Alcaldía de la capital referente al pago de las atenciones de 1.ª enseñanza del ejercicio de 1888-89. ¿Qué dirá?

En vista de la liquidación de atrasos formada por la Junta local de 1.ª enseñanza de La Bajol, se acuerda: 1.º Ordenar al Alcalde que desde luego justifique en debida forma que aquel mu-

nicipio tiene cubiertas las atenciones de 1.ª enseñanza hasta 1.º de Julio de 1882: y 2.º Que el Oficial de Contabilidad informe detalladamente, consiguiendo las cantidades de que está en descubierto el indicado municipio por atenciones de instrucción primaria desde 1.º de Julio de 1882 hasta 1.º de Julio de 1888.

Pasar al Oficial de contabilidad las liquidaciones de atrasos formadas por las Juntas locales de primera enseñanza de Beuda, Pont de Molins y Massarach, á fin de que examinándolas detenidamente y teniendo á la vista los libros de contabilidad de su cargo, informe detalladamente cuanto resulte.

En vista de lo que la Alcaldía de Garriguella, referente á la admisión de un niño en concepto de pobre en aquella escuela pública y visto lo expuesto por el maestro, se acuerda: 1.º Ordenar al maestro que desde luego admita en su escuela al niño José Escarrá y Vidal y que si se cree perjudicado reclame en la forma correspondiente; y 2.º manifestar al alcalde que para el ingreso de los niños pobres en la escuela pública tiene que atemperarse á lo que previene la vigente legislación del ramo.

Manifestar al Alcalde de Argelaguer no há lugar á la tramitación del expediente solicitando la rebaja de categoría de las escuelas públicas, por estar fundada la petición del Ayuntamiento en el censo de 1887 que ya no está vigente, significándole que cuando la Superioridad dicte las disposiciones correspondientes y con carácter definitivo se publique el nuevo censo de población, podrá pedir la indicada rebaja si es procedente.

Expedir los Certificados de aptitud á favor de D.ª Constanza Tena, D.ª Josefina Virgineaux, D.ª Rosa Arnau, D.ª Mariana Fraga, D.ª Consuelo Rotllan, y D.ª Rosa Romá por haber sido aprobadas en el exámen correspondiente.

La Junta quedó enterada; De haber sido nombrado en virtud del último concurso de ascenso maestro de S. Esteban de Guialves (Vilademuls) D. Alejandro Carbonell de Garrigolas, D. Domingo Piñana, del distrito escolar de Vilamalla y Sta. Leocadia de Algama D.ª Emilia Gimbert y de la incompleta de San Aniol de Finestras, en virtud de concurso único, D.ª Carmen Roig; y de haberse cumplimentado oportunamente.

De haberse trasladado al Maestro público de Bañolas Sr. Pastells el acuerdo de la Junta de Córdoba desechando el expediente de dicho interesado que solicitaba por ascenso una escuela de aquella capital.

De haberse remitido á la Junta Central de derechos pasivos la relación de los jubilados y pensionistas que tienen que figurar en la nómina del presente trimestre.

## NUBES Y LÁGRIMAS.

Al distinguido paisagista requenense Don Fernando Martinez Checa, en prueba de admiración y respeto.

Hay suspendidas en este vasto espacio extensas nubes de color de plomo, cual borrones que manchan la pureza de un lienzo azul, inimitable, hermoso.

Con impulso veloz reúne el viento las esparcidas nubes poco á poco: á su contacto brilla luz sulfúrea y resuena del trueno el eco ronco.

Como si aquel encuentro las causase febril afán de sentimiento ignoto, mientras quedan en una confundidas, dejan las nubes caer su triste lloro.

O á la tierra sus lágrimas descienden á refrescar su germen vigoroso, ó cual trémulas perlas, en las flores se detienen sirviéndolas de adorno.

¡Tambien oculta el corazón humano terribles tempestades en su fondo! ¡Tambien sus ilusiones se disipan cual las nubes, del viento al rudo soplo!

Como chocan las nubes, tambien siente sus afectos chocar unos con otros! La tempestad del cielo tiene lágrimas: tambien tenemos lágrimas nosotros.

Entre ambos llantos, mi querido Checa, una desigualdad existe sólo: ¡que aquel es fruto de un amor sublime y el nuestro es hijo de dolor ó encono!

Venancio Serrano Clavero.

## Personal eclesiástico.

*Economos, Regentes y Coadjutores.*  
Rdos. D. Isidro Dorca y Villarrasa, Económico de Molló, trasladado con igual cargo á Cogolls; Francisco Bataller y Matabosch, Económico de Castellfollit, trasladado con igual cargo á Llorona; Salvio Blanch y Bech, Económico de Calabuig, trasladado con igual cargo á Selva de Mar; Hermenegildo Trias y

Rossell, Coadjutor de Rosas, promovido á Económico de San Martín Sapressa; Pedro Prat y Cendra, Coadjutor de Besalú, promovido á Económico de Boadella; Bartolomé Abrich é Isern, nombrado Coadjutor de Riudaura; Tomás Cols y Verdager, Coadjutor de Riudaura, trasladado con igual cargo á Batet; Isidro Berga y Vergés, Económico de San Juan Las Fonts, nombrado Coadjutor de Las Presas; Federico Tomás y Cárles, nombrado Coadjutor de Campordón; Juan Auladell y Palahí, nombrado Coadjutor de Valldeibach; Francisco Noguera y Roure, Coadjutor de Valldeibach, trasladado con igual cargo á Sella de Anglés; Juan Cobarsi y Nadal, Coadjutor de Sella de Anglés, nombrado Coadjutor del reverendo Cura-párroco de Esponellá; José Manyalich y Xaubet, nombrado Coadjutor de Llorona.

## Publicaciones.

Hemos recibido:

El número 26 de la cada dia mas interesante publicación *La Ilustración nacional*, que dirige su propietario el Gobernador de esta provincia D. Arturo Zancada. Su primera página contiene un magnífico retrato del Gobernador civil de Madrid, de mucho mérito.

—FRAGMENTOS LATINOS coleccionados é ilustrados con noticias geográficas, históricas y mitológicas, se titula como tenemos ya dicho, una nueva obra que acaba de publicar nuestro particular amigo é ilustrado Catedrático de latin en este Instituto provincial D. Jaime Sagrera y Pijoan, á quien agradecemos vivamente el ejemplar dedicado que nos ha regalado, al propio tiempo que lo felicitamos por esta nueva obra que tan útil ha de ser á cuantos se dedican al estudio de una lengua muerta de tan difícil comprension.

## Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.  
San Miguel Arcángel.  
CUARENTA HORAS.  
En la iglesia del Carmen.

## TELEGRAMAS.

Madrid 27.—La cuestion del Ayuntamiento de Madrid continúa dando juego y siendo un semillero de conflictos.

Acentúase ahora la creencia de que tambien dimitirá el Gobernador civil, señor Aguilera, por publicarse en la *Gaceta* el informe del Consejo de Estado en el que se censura duramente su conducta, en el asunto de la suspension de los concejales.

En el ministerio de Estado no se ha recibido ninguna noticia relativa al asunto de Marruecos.

En el de Marina se ha recibido una carta diciendo que los prisioneros españoles no se hallan en poder de la kábila de Bocoya, sino en poder de otra que es amiga de España, la cual los recogió para atenderlos, felicitándoles trigo para amasar pan y esperando la reclamación á fin de entregarlos.

San Sebastian 27.—En San Roque debía ser ejecutado un reo que habia sido puesto hoy en capilla, por haber denegado el indulto el Consejo de ministros. Sin embargo, á petición de la Regente, se le ha concedido el indulto solicitado.

Bilbao 27.—En la mina de hierro llamada «San Antonio» ha ocurrido hoy un hundimiento, causando por desgracia la muerte á dos operarios, quedando además heridos gravemente otros dos.

## Telegramas Extranjeros.

Paris 27.—Viena.—Los periódicos rusos niegan que haga el Gobierno grandes preparativos militares; pero á pesar de ello se observa que Rusia ha reforzado las guarniciones de los puntos limítrofes con Alemania y Austria, aumentando los trabajos de fortificación.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

## Anuncios.

**EMULSION SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.


El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSAS CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
 Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.  
 Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.  
 Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 11 de enero, de 1889 y de Manila cada 4 sábados a partir del 5 de enero de 1889.  
 Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz a partir del 1.º de setiembre 1889.  
 Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
 Servicios de África.—LÍNEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
 Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.  
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los Srs. comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
 Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica», Puerta del Sol, 10.—Santander; Srs. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.  
 Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.  
 Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURAUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.  
 Salíó del puerto de Barcelona el día 9 de Octubre el vapor

SAVOIE.

de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte a los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergón, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan a Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferrocarril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina a la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

DOBLE MAGNÉSIA INCALCÁREA. AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA PREPARADA POR EL DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean, la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vómitos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina; el mal de piedra; el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La Doble Magnésia del Dr. Borrell sustituye todas las aguas minerales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas. 12 reales frasco. Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta. Al por mayor, Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

**VINOS Y JARABES**  
 de **DESPINOY**  
 el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**  
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**  
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
 DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y C.ª**, 9ª, Rue Albouy, PARIS  
 Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos a precios económicos.

LA MODA

Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.  
 Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja, crouchel, tapicería en colores, novelas crónicas, bellas artes, música, etc.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
 CON Yoduro de Hierro Inalterable  
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.  
 Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones crónicas tales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (no estruccion nula ó difícil), la Tisis, la Diátesis constitucional, etc.  
 En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas débiles ó debilitadas.  
 N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exájsese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
 Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40  
 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

**A. Missé.**  
 Agencia general de transportes, consignación y acarreos,  
 Calle Ciudadanos, 5, Gerona.  
 CORRESPONSAL EN BARCELONA:  
**Sres. BONET Y COMPAÑIA**  
 PINO, 6, BAJOS. 7-30

**NO MAS HERPES.**  
 LA POMADA Y ESENCIA ANTI-HERPÉTICA DE BOTTA preparados por Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—16 reales bote Esencia y 16 reales bote Pomada.  
 Véndese en todas las farmacias y droguerías de esta.  
 Al por mayor Sres. BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y nueve años de existencia.

Se publica todos los días menos los siguientes a festivos.

Regala novelas, dá folletín legislativo

es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital.	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro.	30'00 »
Extranjero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.º 4, piso 3.º, puerta 1.ª

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell; Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza. El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.  
 Véndese en todas las principales farmacias y droguerías de esta.  
 Los pedidos a BORRELL HERMANOS, Asalto, 52, Barcelona.